

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE INFORME COMPLEMENTARIO DE SOLVENCIA Y SOLICITUD DE INFORME COMPLEMENTARIO

4.1.16/24
CA-VO/2023/0007

Licitación de “**REHABILITACIÓN DE CUBIERTA Y REFUERZO ESTRUCTURAL DEL ANTIGUO ALBERGUE DE MONTESCLAROS EN LA LOCALIDAD DE MONTESCLAROS (AYUNTAMIENTO VALDEPRADO DEL RIO)**” por procedimiento abierto simplificado, con un presupuesto base de licitación de **296.946,60 €** (IVA incluido).

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA: Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert	(Jefa del Servicio de Contratación y Compras)
SECRETARIA: Dña. María Concepción Peña Incera	(Coordinadora de Mesa de Contratación)
VOCALES: D. Marco Sandulli Saldaña	(Letrado de la Dirección General del Servicio Jurídico)
Dña. María Ángeles García Barreda	(Interventora Delegada)
Dña. Jesús Emilio Herrera González	(Representante del Órgano de Contratación)
D. José Ángel Miguel Ruiz	(Representante del Órgano de Contratación)

Fecha: 26.06.2024

Hora de comienzo: 09:50 h

Lugar: Sala de Contratación

Hora de terminación: 10:10 h

Se procede a la celebración de la Mesa de Contratación por Skype, interviniendo en la misma las personas arriba mencionadas.

Se reúne la Mesa de Contratación a los efectos de analizar el informe complementario de fecha 21 de junio de 2024, emitido por el Jefe de Sección de Proyectos y Obras de la Dirección General de Obras Públicas, relativo a la acreditación de la solvencia exigida en la cláusula K) del Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de la empresa licitadora SOLPAVIFER, S.L.

En relación con la solvencia económica y financiera establecida en el la cláusula K.1) del PCAP, el técnico del Órgano de Contratación informa que queda suficientemente acreditada, al aportar la empresa licitadora cuentas anuales de los años 2020, 2021 y 2022, siendo el importe neto de la cifra de negocios de los dos últimos años superior a vez y media el valor estimado del contrato que exige el PCAP. No obstante, la Mesa advierte que en el informe no se hace referencia al cumplimiento de dicha solvencia conforme se concreta en la cláusula K.3.1) del PCAP, respecto a los requisitos exigidos en la cláusula K.1), por lo que no puede entenderse cumplida la misma.

Por otra parte, en cuanto a la solvencia técnica exigida en la cláusula K.2) del PCAP, se informa que queda suficientemente acreditada, aportando la empresa licitadora la documentación necesaria respecto del Jefe de Obra designado por la empresa contratista. Se presenta su titulación, vida laboral, relación nominal de trabajadores y experiencia probada, así como una serie de certificados de buena ejecución firmados por la Dirección Facultativa en obras de igual o similar naturaleza a la del objeto del contrato, es decir, “trabajos de edificación”, siendo asimismo, el cómputo de los tiempos superior a los cinco meses exigidos en el PCAP.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AwgPRSkSeEa7QpiR3GsOSIDJLYdAU3n8j



A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, previa deliberación, acuerda:

Único. Solicitar al técnico designado por el Órgano de Contratación la emisión de informe complementario suficientemente motivado respecto al cumplimiento de la solvencia económica y financiera en los términos previstos en la cláusula K.1) del PCAP en relación con la cláusula K.3.1).

Se levanta la presente acta de la que como Secretaria doy fe.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AwgPRSkSeEa7QpiR3GsOSIDJLYdAU3n8j



ANEXO FIRMANTES

Firma 1: **17/07/2024 - Sonia Astrid Saiz Jungert**

JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS-S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA.

Firma 2: **18/07/2024 - Maria Concepcion Peña Incera**

COORDINADORA DE MESA DE CONTRATACION-S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA.

Firma 3: **18/07/2024 - Marco Sandulli Saldaña**

JEFE DE SERVICIO JURIDICO DEL AREA ADMINISTRATIVA-D.G. DEL SERVICIO JURIDICO

Firma 4: **18/07/2024 - Jesus Emilio Herrera Gonzalez**

JEFE DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICA Y CONTRATACION-S.G. DE FOMENTO, ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Firma 5: **29/07/2024 - Jose Angel Miguel Ruiz**

COORDINADOR DE SUPERVISION Y APOYO TECNICO-D.G. DE OBRAS PUBLICAS

Firma 6: **30/07/2024 - Maria Angeles Garcia Barreda**

INTERVENTORA DELEGADA DE INTERVENCION-INTERVENCION GENERAL

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AwgPRSkSeEa7QpiR3GsOSIDJLYdAU3n8j

